

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CUARENTA Y OCHO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 21 VEINTIUNO de MAYO del dos mil catorce.

Acta número Cuarenta y ocho de la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 veintiuno de mayo del 2014 dos mil catorce a las 10:00 diez horas en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal.

Preside la Sesión el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal quien acto seguido pasa lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El señor Presidente Municipal:** Presidente Municipal Gerardo Godoy Jiménez, *presente*; Secretario General, Rubén Quirarte Sandoval, *presente*, Regidora Guadalupe Ruvalcaba Uribe, *presente*; Regidor Isidro Sánchez Ramírez, *presente*; Regidor Arturo Nuñez Abundis, *presente*; Regidora Fanny Obdulia Angulo Álvarez, *presente*; Regidor Leoncio Guzmán González, *presente*; Regidor Manuel Aldrete Mora, *presente*; Regidor Guillermo Camacho Torres, *presente*; Regidor Victor Manuel González Gómez, *presente*; Regidor Mario Quezada Pérez, *presente*; Síndico Margarita Mora Sánchez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

**El señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día 21 veintiuno de Mayo del año 2014 dos mil catorce, y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, se propone para regirla el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA SOLICITAR EN PRESTAMO BANCARIO Y EJERCER LOS MONTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA REALIZAR NUESTRA APORTACIÓN A LOS PROYECTOS AUTORIZADOS EN EL PROGRAMA FONDEREG, TRES POR UNO, COMPR DE MAQUINARIA NECESARI PARA LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y LA REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.**

**IV. PRESENTACIÓN PARA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE LAS CRUCES PARA EFECTO DE CUMPLIMENTAR UN REQUISITO SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA LA PERFORACIÓN DE UN POZO EN LA COMUNIDAD DEL JAGÜEYCITO.**



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CUARENTA Y OCHO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 21 VEINTIUNO de MAYO del dos mil catorce.

**V. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA RENTA DE UNA RETROESCAVADORA, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PROPUESTOS POR LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL MODULO DE MAQUINARIA MUNICIPAL.**

**VI. ASUNTOS VARIOS**

**VII. CLAUSURA DE SESIÓN.**

**El señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

**III. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA SOLICITAR EN PRESTAMO BANCARIO Y EJERCER LOS MONTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA REALIZAR NUESTRA APORTACIÓN A LOS PROYECTOS AUTORIZADOS EN EL PROGRAMA FONDEREG, TRES POR UNO, COMPR DE MAQUINARIA NECESARI PARA LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y LA REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.**

**El señor Presidente Municipal:** Señores regidores, estamos pendientes de recibir el apoyo estatal de los programas FONDEREG Y TRES POR UNO, mismos que, como ustedes saben, para ejercitarlos necesitan de la aportación municipal para efecto de la realización de las obras aprobadas para tales efectos, así mismo conocen que la situación financiera municipal se encuentra en condiciones difíciles y que si no recurrimos a un préstamo bancario, no podremos afrontar nuestra obligación de las aportaciones para dichos programas y no consideramos como opción devolver la aportación estatal y no participar en FONDEREG Y TRES POR UNO. Este asunto de las aportaciones a los mencionados programas, por otro lado, se ha estado analizando por todos nosotros la necesidad de la compra de maquinaria para asumir las responsabilidades que demanda el municipio en esta área, para tal efecto la sesión de cabildo próxima pasada se creó una comisión que nos hiciera llegar presupuesto para la compra de maquinaria que se considera necesaria para las labores que se necesitan cubrir en apoyo y beneficio de la población ixtlahuacense y por último el Rastro municipal necesita una rehabilitación integral la cual más que gastar será una inversión que beneficiará a uno de los ramos de producción más importante en el desarrollo económico de nuestro municipio, en este orden de ideas, pongo a su consideración la autorización de una línea de crédito de hasta CINCO MILLONES DE PESOS, para poder afrontar las necesidades antes mencionadas.

Dicho crédito se propone ser utilizado de la siguiente manera:

- Tres millones de pesos, moneda nacional, para asumir las aportaciones de los programas FONDEREG y el de TRES POR UNO.



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a signature that appears to read 'Freddy Sánchez' and another that reads 'Mario Augusto P...']*

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CUARENTA Y OCHO

celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 21 VEINTIUNO de MAYO del dos mil catorce.

- Un millón y medio de pesos, moneda nacional, para la compra de la maquinara que se determine en el pleno de cabildo, una vez analizadas las propuestas de la comisión creada para tales efectos.
- Quinientos mil pesos, moneda nacional, para la rehabilitación integral del rastro municipal.

Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de los presentes **los siguientes resoluciones:**

**PRIMERA.-** El H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco tiene previsto en su Programa Financiero Anual la contratación de créditos para la realización de obra pública y la prestación de servicios municipales.

**SEGUNDA.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento Municipal para que en ejercicio de su Programa Financiero gestione y contrate con el banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de **\$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.).**

Las cantidades que disponga el Ayuntamiento en el ejercicio del crédito causarán intereses normales a la tasa que tenga aprobadas el Banco acreditante en el momento en que sea concedido el financiamiento correspondiente, mismas tasas cuyos componentes serán revisables cuando así se precise en el contrato de apertura de crédito. Además se podrá convenir en el pago de intereses moratorios de acuerdo con las tasas que para ello se fijen en el documento en que se formalice el financiamiento.

El importe de la totalidad de las obligaciones que en su calidad de acreditado correspondan al Ayuntamiento en el contrato de apertura de crédito serán cubiertas en los plazos que para ello se fijen en los propios instrumentos legales sin que exceda de 10 diez años, mediante exhibiciones mensuales integradas en abonos consecutivos que comprendan capital e intereses. Los plazos pactados podrán ser modificados por convenio entre las partes cuando así lo autorice el Banco acreditante, sin exceder del plazo máximo antes señalado.

**TERCERA.-** El crédito a que se refiere la resolución anterior, se destinará precisa y exclusivamente a cubrir las obras públicas productivas que se describen a continuación: REALIZAR NUESTRA APORTACIÓN A LOS PROYECTOS AUTORIZADOS EN EL PROGRAMA FONDEREG, TRES POR UNO, COMPRA DE MAQUINARIA NECESARIA PARA LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y LA REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.

Dicho crédito se propone ser utilizado de la siguiente manera:

- Tres millones de pesos, moneda nacional, para asumir las aportaciones de los programas FONDEREG y el de TRES POR UNO.
- Un millón y medio de pesos, moneda nacional, para la compra de la maquinara que se determine en el pleno de cabildo, una vez analizadas las propuestas de la comisión creada para tales efectos.
- Quinientos mil pesos, moneda nacional, para la rehabilitación integral del rastro municipal.

Incluyendo el refinanciamiento, los gastos conexos, el IVA correspondiente, las comisiones por parte del Banco acreditante y en su caso los intereses en periodo de inversión y/o gracia. Queda facultado el Ayuntamiento a cubrir, con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten faltantes.



*Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Freddy...'*

*Handwritten signature in black ink.*

*Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Mario...'*

*Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Mario Bugada P...'*

*Large handwritten initials 'CX' in black ink.*



**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CUARENTA Y OCHO

celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 21 VEINTIUNO de MAYO del dos mil catorce.

**IV. PRESENTACIÓN PARA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE LAS CRUCES PARA EFECTO DE CUMPLIMENTAR UN REQUISITO SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA LA PERFORACIÓN DE UN POZO EN LA COMUNIDAD DEL JAGÜEYCITO.**

**El señor Presidente Municipal:** Para efecto de poder comprobar a la Comisión Estatal del Agua, que el Ejido las Cruces está de acuerdo en que se lleve a cabo la obra de perforación de un pozo profundo en la comunidad de EL JAGÜEYCITO, la cual forma parte de su ejido, es necesario la firma con el mencionado Ejido la firma de un Convenio de Asociación, motivo por el cual les solicito autorización para que un servidor, en mi carácter de Presidente Municipal y la Síndico, podamos suscribir el mencionado Convenio.

Se autoriza por unanimidad de los presente al C. Presidente y a la Síndico municipal la firma del Convenio de Asociación correspondiente para los efectos que convengan a este municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

**V. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA RENTA DE UNA RETROESCAVADORA, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PROPUESTOS POR LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL MODULO DE MAQUINARIA MUNICIPAL.**

**El señor Presidente Municipal:** Se solicita autorización por parte de la Comisión de Verificación y Control del Módulo de Maquinaria para la renta de una retroexcavadora por el término de un mes por un monto de 30,000.00 Treinta mil pesos 00/100 m.n. incluido el IVA, para la realización de obras de relevancia para el municipio y en apoyo de los ciudadanos. El Diesel y el operador serán cubiertos por el ayuntamiento y las reparaciones menores de la maquinaria se cubrirán por el arrendador de la maquinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para la renta de la retroexcavadora en los términos y condiciones expuestos.

**VI. ASUNTOS VARIOS**

- a) **PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA QUE SE UTILICEN BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO O EN SU CASO REALICEN LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS Y LA CONSTRUCCIÓN EN ELLOS DE TRES PARQUES DE CONVIVENCIA CON APOYO Y APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL, EN LAS TRES DELEGACIONES DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, SIENDO ESTAS: SAN ANTONIO DE LOS VAZQUEZ, PALOS ALTOS Y TREJOS.**

**El señor Presidente Municipal:** El gobierno del Estado de Jalisco tuvo a bien asignarnos un apoyo para la construcción de Tres parques de convivencia en nuestra municipalidad motivo por el cual solicito a autorización para que los bienes inmuebles que contamos en la comunidad de Trejos y San Antonio de los Vázquez, de las cuales se hará la



*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and another at the bottom.*

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CUARENTA Y OCHO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 21 VEINTIUNO de MAYO del dos mil catorce.

descripción exacta de medidas, colindancias y ubicación en documento adjunto a la presente, sean utilizados para tales efectos.

Por lo que respecta al predio necesario para la construcción del parque de convivencia en Palos Altos, se ha conseguido un donante, el SR. JOSE SANCHEZ RAMIREZ, el cual nos otorgará un predio de cuatrocientos metros cuadrados a cambio de que en lo futuro se considere a cuenta del área de donación que la ley de la materia exige, para el caso de solicitar subdivisiones para fraccionar el predio madre. Así mismo el pago de la escritura de donación correspondiente a dicho predio correría a costa del municipio. (Se anexa a la presente documento para mejor identificación del predio, en el que se describirá ubicación del mismo, medidas y colindancias.)

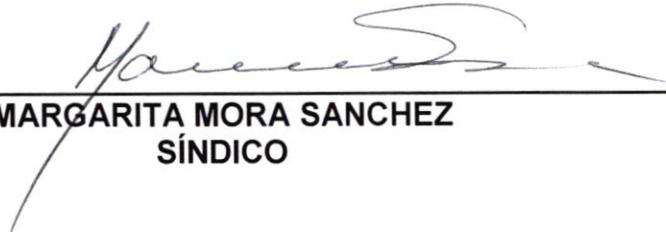
Se aprueba por unanimidad de los presentes el destino que se le dará a los predios descritos, así como se acepta la donación hecha al municipio por el señor JOSE SÁNCHEZ RAMIREZ, en los términos y condiciones propuestos.

**VII. CLAUSURA DE SESIÓN.**

**El señor Presidente Municipal:** En desahogo del Sexto y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto, señores regidores, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.... No habiendo más asuntos por tratar les agradezco a todos su presencia y disposición, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 14:00 catorce horas 20 veinte minutos del día 21 veintiuno de Mayo del 2014 dos mil catorce firmando el Acta los que intervinieron en la misma.



  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GERARDO GODOY JIMENEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
\_\_\_\_\_  
**MARGARITA MORA SANCHEZ**  
**SÍNDICO**

  
\_\_\_\_\_  
**REGIDORA FANNY OBDULIA ANGULO ALVAREZ**  
**REGIDOR**


**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

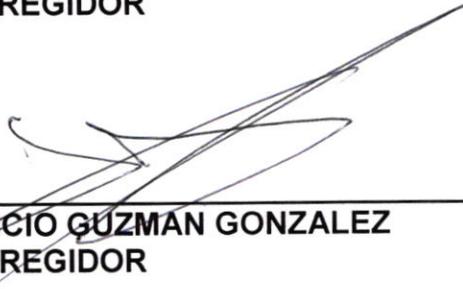
La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CUARENTA Y OCHO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 21 VEINTIUNO de MAYO del dos mil catorce.



REGIDOR ARTURO NUÑEZ ABUNDIS  
REGIDOR



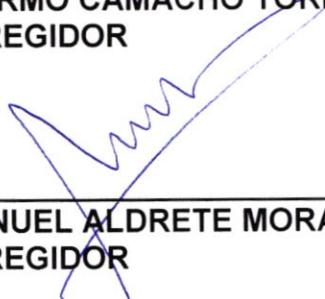
REGIDORA GUADALUPE RUVALCABA URIBE  
REGIDOR



REGIDOR LEONCIO GUZMAN GONZALEZ  
REGIDOR



REGIDOR GUILLERMO CAMACHO TORRES  
REGIDOR



REGIDOR MANUEL ALDRETE MORA  
REGIDOR



REGIDOR ISIDRO SANCHEZ RAMIREZ  
REGIDOR



REGIDOR VICTOR MANUEL GONZALEZ GÓMEZ  
REGIDOR



REGIDOR MARIO QUEZADA PÉREZ  
REGIDOR



ING. RUBÉN QUIRARTE SÁNDOVAL  
SECRETARIO GENERAL

